



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

Yolombó - Antioquia, veinte (20) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Sucesión
Solicitante	Dora Maria del Carmen Vélez Gómez
Causante	Manuel Salvador Vélez Zapata
Radicado	2022-00027-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 91
Asunto	Reprograma audiencia

La apoderada judicial de las señoras ANA SOFIA GOMEZ YEPEZ y OLGA LUCIA VELEZ GOMEZ, solicita el aplazamiento de la audiencia de inventarios y avalúos programada para el día 25 de abril de 2023, a las 9:00 am, para lo cual justifica que tiene programada otra audiencia para la misma fecha y hora en el Juzgado Séptimo de Familia de Medellín.

Con respecto a lo anterior, el despacho ve procedente disponer el aplazamiento de la diligencia programada.

En el mismo sentido y previo a fijar una nueva fecha para diligencia se ordena dar trámite a la excepción previa formulada "ineptitud de la demanda", de la cual en su momento se corrió se corrió el respectivo traslado, vencido ello el despacho procederá de conformidad.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARIA TORRES CALLE9

JUEZ